

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO APROBACION DE LA BOLSA TASC _ok	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LVPUD-CEHLN-CZGY8 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/03/2025 08:11	ESTADO <b>FIRMADO</b>



## ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 1 plaza de Cometidos Especiales C1, puesto de trabajo de Técnico/a de Animación Sociocultural (TASC), reservadas a turno de promoción interna, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 21 de marzo de 2025, por el que se resuelve:

**“PRIMERO:** Aprobar la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo a la Convocatoria, para la provisión de 1 plaza de Cometidos Especiales C1, puesto de trabajo de Técnico/a de Animación Sociocultural (TASC), reservada al turno de promoción interna, formada por los siguientes aspirantes y orden:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL
1	MARTINEZ	BARTOLOME	IRENE	49	11,8	60,8

**SEGUNDO:** Esta bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal, según establece el Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo 2021 y posterior modificación de fecha 16 de noviembre de 2021.

**TERCERO:** Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a de Animación Sociocultural (TASC). Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de 2 años desde la fecha de la resolución que la apruebe, prorrogable por 1 más, mediante Resolución del órgano competente.

**CUARTO:** Publicar el contenido de la Resolución que se dicte en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5833805.LVPUD-CEHLN-CZGY8.882E347597F668A697429C7B6779F9DCEFA90D56D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>